

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****11206** GHIA CONSULTING, S.A.

A los efectos de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de la compañía, celebrada con carácter Universal el día 12 de noviembre de 2.015, adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.- Reducir el capital social para la condonación de la obligación de realizar las aportaciones pendientes, en la suma de cuarenta y dos mil doscientos setenta y nueve euros con noventa y tres céntimos (42.279,93 €), mediante la disminución del valor nominal de cada una de las diez mil quinientas (10.500) acciones, en la suma de 4,02666 €, quedando por tanto el capital social fijado en veinte mil ochocientos veinticinco euros con siete céntimos (20.825,07 €), representado por diez mil quinientas (10.500) acciones nominativas, con un valor nominal de 1,98334 € cada acción.

Segundo.- Transformar la Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada, sin solución de continuidad.

Tercero.- Aprobar el Balance de transformación de la Sociedad, cerrado a 30 de octubre de 2015.

San Sebastián, 12 de noviembre de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Juan Ignacio Garicano Martínez.

ID: A150051054-1